

# Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria - Año XVII - Julio-Septiembre 2011



*Casa del Migrante  
en Ciudad Guatemala*

Revista de información  
de la realidad migratoria.

Publicada en la Provincia de San  
Juan Bautista de los Misioneros  
de San Carlos - Scalabrinianos

Realización  
Centro Scalabri

Editor Responsable  
Luiz Kendzierski  
Consejo Editorial

José Reyes y Varona  
Luiz Kendzierski  
Francisco Pellizari  
Esmeralda Siu Márquez  
Richard Zannotti  
José Moreno Mena  
Olivia Ruiz  
P. Flor María Rigoni

Redacción y Diseño

Mayra Ceballos R.

Fotografías

Archivo Casa Migrante Tijuana  
Archivo Casa Migrante Guatemala  
P. Luiz Kendzierski  
Prensalibre.com/  
BBC Mundo  
David Maung

Dirección

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,  
C.P. 22350; Tijuana, B.C., México

P.O. Box 430387  
92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Para recibir la Revista enviar e-mail a:  
[revmigrantes@yahoo.com](mailto:revmigrantes@yahoo.com)

Página web: [www.migrante.com.mx](http://www.migrante.com.mx)

HECHO EN MEXICO  
Registro de Protección de  
Derechos  
04-2001-082816165400-102

Impresión:

ÁMAC  
Minería No. 100-71  
Otay Constituyentes  
TIJUANA, B.C.

# Contenido



**Vista interior de la Casa del  
Migrante en Ciudad Guatemala**

## Editorial

- José Moreno Mena

(3)

## Testimonio

- La historia de Rubén

(6)

## Acontecer Migratorio

- Inmigrantes piden a Obama el fin de su "triste récord de deportaciones"

(8)

## Actualidad

- Nueva presencia Scalabriniana de la Casa del Migrante  
GUATEMALA

(11)

## Actualidad

- Resumen de la sesión legislativa del 2011

(17)

## Espiritualidad

- Correspondencia

(24)

## Desde el Alma

- Oración de un migrante

(26)

## Conócenos

- Únete al Voluntariado

(27)

## LA DIRECTIVA DE OBAMA ES UNA MEDIDA ELECTORERA

Por: José A. Moreno Mena

A pesar de las promesas electoreras que hiciera Barack Obama, de una reforma migratoria en el país, la realidad es que su gestión ha estado presidida de un incremento exponencial en el número de deportaciones. Desde su llegada casi 400 mil inmigrantes indocumentados son deportados anualmente, de tal forma que según las cifras oficiales ya van aproximadamente un millón. Esta situación ha llevado a distintos grupos defensores de migrantes a calificar al periodo de Obama como la "administración de las deportaciones". Y efectivamente, desde que llegó Barack Obama a la presidencia, se despertaron y crearon nuevos programas dirigidos a la detención de migrantes indocumentados que tuvieran algunos antecedentes o pendientes con la ley. La oficina de Inmigración y servicios de seguridad de aduana, (*"Immigration and Customs Enforcement"*, ICE por sus siglas en inglés), de Estados Unidos revivió algunos programas de colaboración entre el gobierno federal con el local, en este caso el *Criminal Alien Program* (CAP) y el Programa 287(g), así como el Programa de Comunidades Seguras (Secure Communities).

Estos tres programas tienen en común que permiten la inspección del estatus migratorio de las personas detenidas por las policías estatales y locales que hayan cometido alguna acción considerada como criminal, ya sea en el momento de la detención o que tengan antecedentes de haber cometido alguno, para luego deportarlas. Lo grave fue que bajo el amparo de estos programas comenzaron a deportarse a personas sin antecedentes penales, pero que fueron detenidas por fallas tan comunes como infracciones de tránsito. Miles de personas migrantes fueron expulsadas del país, algunas ya tenían años viviendo en los Estados Unidos, otros, veteranos de guerra que habían servido en los conflictos bélicos defendiendo la bandera estadounidense y que se les había enlistado con la promesa de la legalización; madres solteras y esposas trabajadoras con hijos nacidos en Estados Unidos. Las críticas no se hicieron esperar, las distintas redes, clubs y líderes latinos comenzaron a manifestar su rechazo por las redadas y la intensificación de las deportaciones. En algunas ciudades incluso las policías locales se opusieron a la colaboración con las autoridades federales en la detención de personas migrantes.

Las consecuencias de las deportaciones fueron calificadas como "una crisis moral", por las consecuencias que comenzaron a generar, en especial la separación familiar. El desconcierto y desencanto por esas medidas, obviamente que restaron las simpatías de la población latina hacia el actual presidente de Estados Unidos. Algunas voces en el partido Demócrata, advirtieron de los riesgos en el cambio de voto de los latinos. Lo anterior se hizo más patente cuando grandes contingentes de personas latinas, organizaciones defensoras de los derechos humanos y activistas se manifestaron en los centros de campaña para la reelección de Obama en Boston, Houston, Miami, Charlotte y Atlanta. Pedían que el presidente ejerciera su poder ejecutivo para mitigar el impacto negativo de las políticas públicas en las comunidades, y detuviera esa estrategia agresiva de las deportaciones masivas. La presión latina, aunada con la incapacidad del gobierno federal de darle solución a los más de 300 casos en proceso de deportación, finalmente tuvo eco. Así el presidente Obama emitió, el 20 de agosto del 2011, por medio del departamento de Seguridad Interna (DHS) ICE, una directiva que posterga indefinidamente las causas de deportación de extranjeros sin papeles que no tengan expedientes criminales o que no representen una amenaza a la seguridad nacional. La nueva directriz establece prioridades en el uso de los recursos, estos serán utilizados en personas que sí han cometido crímenes y que verdaderamente constituyen un peligro para la seguridad nacional. Si bien es cierto que la medida emitida por Obama no es la amnistía esperada, ni tampoco cancela definitivamente las deportaciones, sin embargo, es un respiro para las miles de familias que vivían atemorizadas de ser separadas. También para los jóvenes universitarios indocumentados que llegaron a suelos estadounidenses siendo menores de edad, y que se proponía su legalización en el proyecto de ley *Dream Act* rechazado por el senado en el 2010.



Obviamente que esta decisión es una medida electorera, con ella Barack Obama, se reconcilia temporalmente con la comunidad latina, en estos momentos en que la reelección peligra. Se pretende cambiar la imagen pública tan deteriorada y salvar los votos latinos. Es un "golpe de timón" ante la malograda reforma migratoria integral. Obama sabe que no cuenta con el apoyo republicano para su reforma migratoria, y que incluso, en su mismo partido hay voces que están en contra. La promesa de campaña presidencial, que hiciera en el 2008, de empujar una reforma migratoria integral durante el primer año de su mandato, prácticamente fue sepultada por las guerras en Irak y Afganistán, la crisis financiera y la reforma de salud. Había que hacer algo. Su primera reacción fue implementar una estrategia para reunir la mayor cantidad de respaldo posible en la sociedad civil para presionar al Congreso a que aprobara la reforma migratoria, de ser posible en 2011. Pero el tiempo y las elecciones del 2012 lo obligaron a retomar las propuestas moderadas de suavizar las deportaciones. He ahí la explicación de la directiva del 20 de agosto.

# Testimonio

## EL REGRESO DE ANGEL

Nací en Florencia, Zacatecas, pero a los 3 años de edad me llevaron a Phoenix Arizona, en Estados Unidos: provengo de una familia de 4 hombres y 1 mujer. Cursé primaria, secundaria y high school en Phoenix.

Vivía en un vecindario de clase media donde hay pandillas, narcos y se venden drogas; y por todo esto, o le entras, o te friegas, así que estás casi obligado a cargar arma desde temprana edad, como lo hice yo desde los 15 años. Con los amigos robábamos en una fábrica de rines, robábamos carros por diversión más que por maldad, porque yo no lo necesitaba, todo el tiempo trabajé con mi papá y en diferentes lugares; algunas veces tenía hasta 2 trabajos y ganaba buen dinero, pero la curiosidad y las aventuras me llevaron a otra vida, así que a los 20 años me tuve que ir a otro estado, a Elko, en Nevada.

A los meses me regresé a Phoenix porque extrañaba a mi familia y quería cambiar de vida, me desligué de mis amigos y salía sólo con mis hermanos y mi familia, pero todo lo que haces en este mundo lo pagas, y estar en el lugar equivocado a la hora equivocada fue mi desgracia. En una fiesta familiar, cumpleaños de un primo a unas cuadras de la casa llegaron unos malandrines y tiraron balazos, yo no

quería estar envuelto en problemas, así que me llevé a mis hermanos menores a la casa pero la policía nos siguió y al llegar a casa nos pararon, nos acusaron de ser parte del tiroteo.

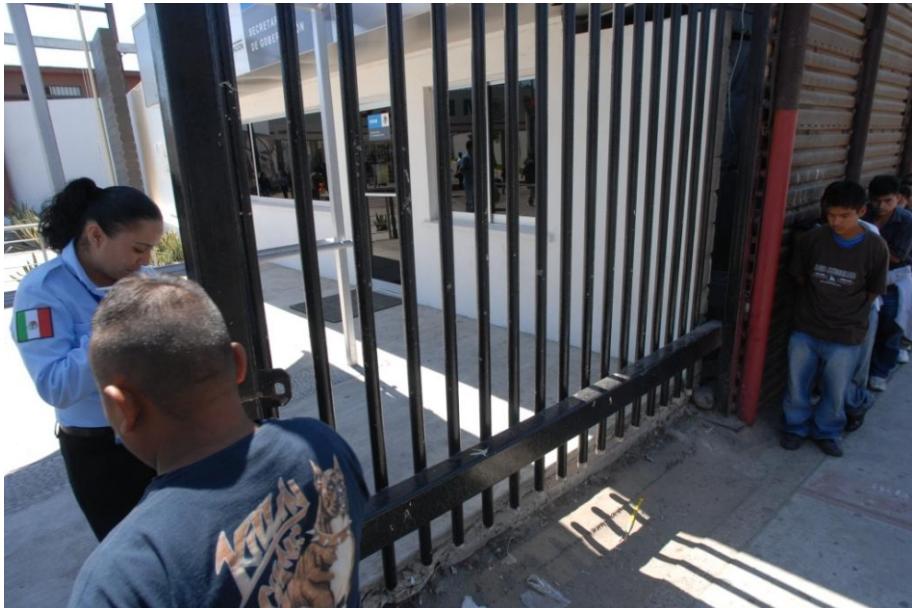
Nos inspeccionaron y también revisaron la casa, pero como no encontraron nada decidieron inventarme algo para poder arrestarme, dijeron que me quería robar la patrulla, por esto me detuvieron y me llevaron a juicio, tuve 3 juicios y todos los perdí por no contar con abogado, además de que no me dejaron contratar uno. Ellos me pusieron un defensor jurídico, el único cargo que injustamente me pusieron era que quería robar la patrulla.

Me mandaron a la cárcel del condado como a un criminal; lo tratan a uno como "mierda", dicen que eso somos por ser indocumentados, y por serlo no te permiten trabajar en nada; somos discriminados y maltratados. Nos daban sólo 2 comidas al día y era ya comida echada a perder, además por las mañanas nos daban pan con cacahuate para dañarnos el estomago; y por fin me dejaron salir con sentencia de 3 años a prueba.



Migrante en el momento de deportación

# Testimonio



Al salir de allí la migra me arrestó por ser indocumentado y me llevaron a la cárcel federal de migración, me pusieron donde están los criminales de sentencia larga de diferentes países, como Corea, Irak, Alemania, África, etc. y también con gente que está esperando ser deportada, la mayoría eran mexicanos; me sentía tan mal que mejor decidí firmar mi salida voluntaria, fue la salida más fácil ya que mi defensor me dijo que el caso nunca se ganaría y no tenía otra alternativa.

Al ser deportado y salir a México

me encontré con un mundo diferente, el cual no conocía y hasta con otro idioma, porque allá todos hablamos "Spanglish", eso es un error. El dinero no lo conocía y en la frontera toda la gente le lleva la ventaja a uno y nos roba hasta la propia policía.

Me regresé a mi pueblo natal en Zacatecas. Es un pueblo pequeño, sin vida, y no hay donde trabajar; lo bueno de esto es que conocí a mi familia, estuve ahí por 2 meses hasta que una tía que fue de Guadalajara me invitó para allá para buscar trabajo, dijo que con el inglés era fácil encontrar, pero en cualquier parte que pedía trabajo revisaban mis antecedentes y descubrían que había sido deportado y tenía antecedentes en otro país; se siente uno muy mal de verdad porque no eres "ni de aquí, ni de allá".

Pasé otros 2 meses y no me fué nada bien pues no encontré ningún trabajo, no tuve éxito. En eso llegó un primo con una historia similar a la mía, también había sido deportado; me dijo que él estaba viviendo en Puerto Vallarta y que en el lugar donde él trabajaba necesitaban gente para trabajar y que hablaran inglés, me invitó y 2 días después encontré trabajo. Lo mejor de todo esto es que me siento libre, como paloma, no conocía el mar, es otra vida distinta. Soy feliz aunque estoy lejos de mi familia, pero tengo trabajo y gano lo suficiente. Veo un gran futuro para establecerme aquí y encontrar una nueva vida...

## NOTA:

*El nombre real de éste migrante fue modificado para proteger su identidad.*

# Testimonio

## HISTORIA DE RUBEN

Me llamo Rubén y soy originario de Cobán La Cooperativa Chicoj, Guatemala. Tengo 45 años de edad y éste era el segundo intento en llegar a los Estados Unidos.

Decidí ir a los Estados Unidos por la poca ganancia que da el trabajo en la agricultura. Me desesperé porque mi cosecha no se dio bien por culpa de la sequía y después porque cayó mucha lluvia. Cultivaba huisquil, tomate y chile. La tierra en la que trabajaba era arrendada y para sembrar tuve que pedir un préstamo de Q15,000. Mis vecinos tenían envidia y por eso dejaron entrar sus vacas en mi terreno perdiendo así toda mi cosecha. Pedí otro préstamo de Q.20,000 y decidí irme a Estados Unidos dejando a mis 4 hijos.

La primera vez me regresaron de Chiapas, y la segunda vez llegué a Texas. Salí el 2 de Abril, iba con coyote al que le había pagado Q15,000. Crucé por la frontera de Tecún Umán: estuve tres días en Tecún Umán y luego salí hacia Tapachula. Nos subimos en una "combi" que nos dejó a 4 horas de donde se toma el tren. Subí al tren a las 5 de la tarde. Logré subir al tren cuando ya llevaba velocidad colgándome de una escalera de un vagón, corriendo mucho peligro; de hecho hubo una persona que lo intentó después que yo y no lo logró, cayó al suelo y ya no vi que pasó con él. Nos amarramos y viajamos sobre el tren toda la noche. Al siguiente día, eran casi las tres de la tarde cuando nos avisaron que adelante había un retén así que todos nos tiramos del tren, algunos logramos huir, pero otros no porque fueron detenidos por la policía mexicana. Yo corrí junto a otros que iban en el tren y nos metimos a un Cañar; estuve varias horas escondido y a las 7 de la noche salí y caminé hasta un pueblito cercano donde pedí ayuda, pero me la negaron, ni siquiera quisieron dejarme quedar afuera de su casa porque decían que era peligroso tanto para mí como para ellos. Seguí caminando y de pronto vi a unas personas bajo un árbol, al acercarme me di cuenta que eran los que se habían tirado del tren, me quedé con ellos y ahí dormí esa noche. Al amanecer empezamos a buscar ayuda y encontramos a los otros compañeros del tren. Después de tres días de esperar el siguiente tren, nos volvimos a subir y estuvimos viajando 3 días. Al fin llegamos a una aldea donde nos brindaron ayuda y nos regalaron dinero y comida, gracias a ese apoyo alcanzamos a llegar al Distrito Federal; ahí tomamos un autobús y llegamos a la frontera con los Estados Unidos. Nos quedamos descansando 2 días bajo unos árboles. Al día siguiente me quedé dormido porque nadie me despertó y cuando me levanté ya no había nadie de los compañeros. Frente a mí estaba el desierto y yo no conocía a nadie. Unos ladrones me robaron mi mochila. Deambulé perdido como tres días solo en el desierto, crucé el río y caminé otras 3 horas hasta que llegué a un pueblito que se llama Roma. Ahí me detuvo la migra y después de unas semanas me deportaron a Guatemala.

Al llegar a mi tierra me recibieron los de migración guatemalteca, nos registraron y nos trataron bien, indicándonos que si necesitábamos asesoría, apoyo, hospedaje hasta organizarnos, todo era gratuito, gracias a la Casa del Migrante. En efecto personal de la Casa del Migrante Scalabrin estaban esperando en el módulo de atención. Muy amablemente me orientaron y decidí hospedarme aquí por 2 días, hasta que pude contactarme nuevamente con mi familia. Agradezco por esta bienvenida y todos los servicios que me ofrecieron gratuitamente y con mucha amabilidad. La verdad que me sentí nuevamente acogido, después de semanas de constantes rechazos e indiferencia.



Foto: prensalibre.com

## CRECEN EXPECTATIVAS SOBRE REVISIÓN DE DEPORTACIONES

2011-08-19 | La Opinión

Mientras queda la expectativa de cómo se aplicará en la realidad la nueva directiva del gobierno federal que promete suspender indefinidamente las deportaciones de las personas sin delitos y con lazos en la comunidad, abogados y analistas recibieron con optimismo el anuncio, aunque no faltó más de un escéptico. La medida promete beneficiar a miles y potencialmente a cientos de miles de inmigrantes sin documentos en este país y proteger a grupos como los estudiantes, los veteranos de guerra, las parejas del mismo sexo, los discapacitados y las madres que están criando, así como todos los indocumentados en proceso de deportación que cumplan ciertos requisitos, al menos temporalmente.

Aunque algunos abogados y activistas expresaron sus dudas sobre el alcance real de la medida, la mayoría se manifestó satisfecha ante el cambio y algunos anticiparon que beneficiaría a buena parte de la comunidad inmigrante. "Esto es un paso gigante en la dirección correcta", comenzó el abogado Carl Shusterman, exfiscal de inmigración y uno de los abogados del área más respetados de Los Ángeles. "Parece que el gobierno finalmente está cambiando hacia una política más razonable".

Expertos legales que se especializan en casos de parejas del mismo sexo, que actualmente no tienen alivio legal migratorio incluso estando legalmente casados, elogiaron el cambio y dijeron que tendrá un efecto enorme en esa comunidad. Durante el anuncio, los portavoces federales confirmaron que para los efectos de aplicar este cambio, considerarán a las parejas gays como "familias". "Nunca un gobierno federal había hecho una afirmación en este sentido", dijo el abogado Ally Barbour, de Los Ángeles, quien representa a muchos inmigrantes con parejas del mismo sexo. Actualmente, la ley federal no reconoce formalmente un matrimonio homosexual para beneficios migratorios. "Esto rompe brechas, reconociendo por primera vez los lazos familiares en nuestra comunidad".

Otros abogados fueron mucho más escépticos. David Gardner, otro especialista en ley migratoria de Los Ángeles, dijo que tiene meses escuchando las promesas de que habrá "discreción de los fiscales" en los casos de deportación, para que sus clientes terminen recibiendo, sin falta, una orden de deportación. "Lo que aparentemente ordenan arriba, los agentes en la calle no lo ejecutan", dijo Gardner. "A veces dan la impresión de que ni siquiera miran los casos y lo que hacen es empujar las deportaciones para subir los números". Gardner tiene varios casos en los que a pesar de no tener delitos y ser personas con lazos familiares y con años viviendo en Estados Unidos, no ha podido lograr que se suspendan las deportaciones. "Perdóname por no creerte el comunicado, pero no hasta que lo vea con mis propios ojos", agregó. Por otra parte, los activistas pro inmigrantes y algunos políticos que propugnaban por un cambio en la política de deportación también recibieron la noticia con alegría.

California Dream Network, CHIRLA, National Immigration Law Center son ejemplos de organizaciones que recibieron con agrado la medida y dieron el crédito del aparente cambio a la intensa campaña comunitaria contra el récord de deportaciones del gobierno de Barack Obama, más de un millón en lo que va de su primer período, muchos de ellos personas sin delitos o récord criminal alguno. "Celebramos este día como una victoria que se ganó con mucho esfuerzo y apoyo de aliados y miembros de la comunidad", dijo Angélica Salas, de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes (CHIRLA). "Quedan aún muchas preguntas por responder y cabe decir que un rayo de luz no sustituye a una vida que se vive en las sombras. Entre los escépticos estuvo Chris Newman, de la Red Nacional de Organización de Jornaleros (NDLON), que ha liderado la carga contra ICE y su programa Comunidades Seguras. "Hemos escuchado declaraciones elegantes anteriormente sobre los cambios en prioridades", dijo Newman. "El problema es que luego las acciones contradicen lo dicho".

# Acontecer Migratorio



Foto: AFP

## INMIGRANTES PIDEN A OBAMA EL FIN DE SU "TRISTE RÉCORD DE DEPORTACIONES"

**Miami-Fort Lauderdale.**- Organizaciones pro inmigrantes reclamaron hoy en Estados Unidos al presidente Barack Obama que ponga fin a "su triste récord de deportaciones" e iniciativas anti-inmigrantes "al estilo Gestapo" en una serie de protestas ante las sedes del Partido Demócrata. Los actos se desarrollaron contra las sedes del partido Demócrata en Chicago -donde se encuentra la oficina de campaña para la reelección de Obama en 2012-, Boston, Houston, Miami, Charlotte y Atlanta. "No se puede permitir que continúen en marcha acciones al estilo Gestapo intimidando a nuestras comunidades por el hecho de no tener documentos", dijo María Rodríguez, directora ejecutiva de la Coalición de Inmigrantes de Florida en la manifestación de Miami. "Siento que Obama nos traicionó, muchos de nosotros movilizamos gente para que votara por él en 2008. Incluso cuando pudimos fuimos voluntarios de actos de campaña", dijo Diego Sánchez, estudiante universitario argentino de 21 años, que ha vivido 13 como indocumentado en Estados Unidos. "No solo creímos en su promesa de reforma migratoria, sino que jamás pensamos que tendría el triste récord de un millón de deportaciones en su gobierno", añadió.

Organizaciones defensoras de los derechos humanos y activistas declararon hoy "Día Nacional de Acción contra las Deportaciones y el Programa Federal Comunidades Seguras (S-Comm)", el plan que permite el intercambio entre policías locales y los agentes federales de inmigración de información de las huellas dactilares de las personas arrestadas. Aunque el programa -lanzado en 2008 por el

Departamento de Seguridad Interna y el Servicio de Inmigración y Aduanas- pretende identificar a criminales graves, en la práctica se aplica a cualquiera que esté bajo custodia policial. "Es una mentira que la mayoría de los deportados gracias al S-Comm sean criminales", dijo Jonathan Fried, portavoz de la organización We Count!. A su lado estaba Reina, una trabajadora mexicana cuyo esposo fue deportado desde Miami tras ser detenido por una infracción de tránsito menor

cuando viajaba junto con uno de sus hijos, de 15 años y ciudadano estadounidense.

En California, la Coalición de Los Ángeles por los Derechos Humanos de los Inmigrantes (CHIRLA), sostuvo que el "régimen poli-migra" ha causado en el país desde su comienzo "121 mil deportaciones de inmigrantes que se presumía eran inocentes o habían sido arrestados por faltas menores, como vender comida sin contar con un permiso". La Unión de los Derechos Civiles de Estados Unidos (ACLU, por su sigla en inglés) considera por su parte que el S-Comm "amenaza la seguridad pública, menoscaba las libertades civiles y deriva en la deportación de personas con delitos menores o sin ningún tipo de condena". Entre la veintena de manifestantes en Miami hubo varios estudiantes indocumentados, como Diego Sánchez, cuyas excelentes calificaciones les han valido becas del sector privado para seguir sus estudios, pero que no tienen perspectivas de ingresar al mercado laboral por no contar con papeles. "Yo creo que la cifra insólita de deportaciones en el gobierno de Obama nos enseñó la parte más fea de la política. Quisiera tener la esperanza de que si gana nuevamente cambiará, pero cuesta creerlo. Vivimos uno de los gobiernos más republicanos en materia migratoria", dijo Adrián Escarate, chileno de 22 años y estudiante de Comunicación Social en una universidad privada.

Felipe Matos, un brasileño de 25 años estudiante de Gerencia Empresarial y activista de la organización Presente.org, reclamó "soluciones reales a la crisis de la inmigración porque la S-Comm sólo le hará más daño aún a nuestras comunidades". En Estados Unidos viven unos 11 millones de indocumentados según cálculos oficiales, se estima en unos 700 mil el número de estudiantes criados y educados en el país que viven al margen de becas y de posibilidades laborales legales.

## Ley de inmigración en Alabama la más cruel de EUA: NYT



Nueva York, 29 Ago (Notimex)

La ley de inmigración aprobada en el estado de Alabama, que entrará en vigor el jueves próximo, es la más cruel de las normativas para regular la estancia de los extranjeros en Estados Unidos, afirmó hoy el diario The New York Times. Dijo que la medida es tan inhumana que cuatro líderes de las iglesias de la entidad que incluyen la episcopal, católica, metodista y cristiana- presentaron una demanda para bloquearla argumentando que tipifica como delitos los actos de compasión cristiana.

La ley busca aterrorizar a los inmigrantes indocumentados en todos los aspectos de sus vidas y convertir en potenciales criminales a cualquier persona que trabaje y viva con ellos o les preste colaboración, dijeron los dirigentes religiosos.

La norma en Alabama convierte en delincuente a un inmigrante por el sólo hecho de ser indocumentado, así como criminaliza a aquellos que les den trabajo, les alquilen vivienda y no cumplan con las leyes de registro federal. Anula cualquier contrato si una de las partes es un inmigrante indocumentado y requiere a la policía que verifique el estatus si sospechan que se encuentra ilegalmente dentro de Estados Unidos. De la nueva medida no se escapan los ciudadanos estadounidenses, ya que si emplean a indocumentados sus negocios podrían perder la licencia de operar.

La Unión Americana de Libertades Civiles y el Departamento de Justicia catalogaron esa normatividad como una intromisión inconstitucional de la autoridad del gobierno federal por establecer y hacer cumplir leyes de inmigración.

Los funcionarios escolares deben determinar el estatus migratorio de todos los estudiantes y reportarlo al estado, según la ley de Alabama que entrará en vigencia el próximo primero de septiembre. Cualquier persona que conociendo el estatus de un indocumentado, lo "oculte, albergue o proteja" podría enfrentar a la justicia.

El Times indicó que cualquier estado lo pensaría dos veces antes de adoptar una norma que tan vívidamente recuerda la Ley de Esclavos Fugitivos, de la era de Jim Crow, y la lucha por los derechos civiles liderada por el reverendo Martin Luther King Jr. El diario señaló que la ola anti-inmigrante ha hecho que a muchos en este país se les olvide cómo está conformado y por lo que ha pasado. El Times hizo un llamado al Congreso para que apruebe una reforma migratoria bipartidista que permita la regularización de millones de indocumentados.

# Acontecer Migratorio

## MÉXICO: LA VIOLENCIA SIN FIN CONTRA INMIGRANTES

*A un año de la masacre de indocumentados en Tamaulipas, México, las agresiones y secuestros no se detienen*  
Por BBC Mundo, 25/08/2011

Hace un año México y algunos países de Centroamérica se conmocionaron con el hallazgo de 72 inmigrantes asesinados en un rancho en San Fernando, Tamaulipas. Pero según organizaciones civiles, 12 meses después la situación para los indocumentados ha cambiado muy poco. Los secuestros masivos de migrantes siguen en algunas regiones del sureste mexicano, igual que las agresiones y homicidios. Las autoridades capturaron a los probables responsables de la masacre, vinculados con el cartel de narcotráfico de Los Zetas, pero hasta ahora ninguno ha sido sentenciado por el delito.

Fernando Batista, visitador de la independiente Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), le dice BBC Mundo que los indocumentados en tránsito por el país son una población altamente vulnerable. 'Es una señal de la ausencia de política pública concreta y efectiva, en materia de prevención de delitos cometidos en contra de los migrantes, por la falta de coordinación de las autoridades', explica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala comparte esta percepción. A través de un comunicado advierte que tras la masacre en San Fernando 'ha existido un considerable deterioro en la seguridad de la comunidad guatemalteca migrante en los Estados Unidos Mexicanos'. La matanza de inmigrantes en Tamaulipas provocó algunas diferencias diplomáticas entre México y los gobiernos de Centroamérica, que parecieron endurecer el tono de sus reclamos por la seguridad de sus migrantes. Por ejemplo, la Cancillería de Guatemala dijo que el gobierno mexicano no atendió su petición para conservar los 13 cuerpos que permanecían sin identificar, pues entre ellos podría haber ciudadanos guatemaltecos. Y es que en marzo pasado se logró ubicar entre los cadáveres que permanecían en la morgue a Nancy Pineda, originaria de la región de Escuintla. 'Lamentablemente, a pesar de la solicitud de la Cancillería, los 13 cuerpos pendientes de identificar fueron enterrados el pasado mes de junio', señala el Ministerio.

El gobierno guatemalteco exige que no se cierre la investigación de la masacre. Las autoridades de México



responden que han hecho su tarea. 'El gobierno mexicano ha cumplido, como lo hemos manifestado tanto a entidades nacionales como a organismos internacionales, del avance de estas investigaciones', dijo el subsecretario de Gobernación, René Zenteno.

Más allá de las diferencias diplomáticas, lo cierto es que la violencia contra inmigrantes centroamericanos no se detiene, insiste el sacerdote Alejandro Solalinde, responsable de la católica Pastoral de Movilidad Humana en el sureste de México. El caso más reciente fue el homicidio del guatemalteco Julio Cardona Agustín, en Tultitlán, municipio vecino a Ciudad de México. El inmigrante fue 'vendido' por policías locales a un grupo de jóvenes que lo asesinaron a pedradas. Cardona había formado parte de la Caravana Paso a Paso por la Paz, una marcha de indocumentados y activistas que inició en Guatemala para reclamar un mejor trato a los inmigrantes.

*Estas historias suceden cotidianamente, afirma Solalinde.*

'Hay una impunidad total. ¿Dónde está el castigo a los funcionarios que protegen a los secuestradores? El resultado es desastroso', dice en conversación con BBC Mundo. Un informe que la CNDH entregó al relator de la Corte Interamericana de Derechos Humanos documenta el secuestro de 11.333 indocumentados, sólo entre abril y septiembre de 2010. Después de esa fecha no se conocen las cifras, pero organizaciones civiles estiman que diariamente son plagiados 62 inmigrantes.

Para frenar la violencia, los gobiernos de México y Centroamérica firmaron un acuerdo para ordenar el flujo migratorio en la región, así como proteger los derechos humanos de los indocumentados. Además, recientemente el Congreso mexicano modificó la Ley General de Población para cancelar las sanciones a quienes ingresen al país sin documentos. Las medidas son insuficientes, porque el control del flujo migratorio en México se mantiene como una tarea de seguridad pública, asegura Solalinde. Y el visitador de la CNDH, Fernando Batista, completa: 'Es importante que hechos como el de agosto de 2010 no queden en la impunidad, para evitar que en lo futuro se repitan'.

## Nueva presencia Scalabriniana de la Casa del Migrante GUATEMALA

El gran número de migrantes deportados de EEUU y México, causado por las nuevas medidas implementadas por ambos gobiernos, junto al impacto de la crisis económica y la consecuente disminución de la oferta laboral, ha provocado la deportación y el regreso de muchos migrantes. Algunos de ellos tenían varios años de residir en el extranjero, por eso perdieron contacto con los familiares cercanos y al regresar al país se encuentran con la dificultad de no tener un lugar donde residir.

Desde nuestra experiencia como Red Casas del Migrante Scalabrin en distintas ciudades fronterizas, (Tijuana, Ciudad Juárez, Agua Prieta, Tapachula, Nuevo Laredo y Tecún Umán) constatamos que la primera gran dificultad y debilidad del migrante deportado a una ciudad no conocida, es la desorientación y desinformación. Esta característica los hacen vulnerables y víctimas de personas sin escrúpulos que los roban, abusan de ellas y ellos en varias formas.

La Casa del Migrante ofrece un servicio integral, por eso, además de responder a las necesidades básicas de los migrantes, los orienta y acompaña en una primera etapa y, ofreciendo un lugar seguro por el tiempo que necesiten, los previene y preserva del tráfico de personas u otros peligros que atente contra su dignidad.

### ***Realidad del Migrante Deportado***

Hay que considerar que el migrante al llegar deportado, o por haber sido detectado en intento de cruzar la frontera o desarraigado del contexto en que estaba viviendo, vive un sin fin de frustraciones y preocupaciones sobre su futuro, que, objetivamente hablando, no es muy alentador y esperanzador.

Foto: prensalibre.com/



# Actualidad Migratoria

En esta situación de crisis, no está dispuesto a escuchar y asimilar las múltiples informaciones que se les proporciona adecuadamente una vez descendidos del avión. En ocasiones llegan migrantes que fueron deportados desde varios días y fueron deambulando por la ciudad exponiéndose a peligros de todo tipo y a la intemperie, ya que no conocían la Casa del Migrante, por no haberse percatado de su existencia al momento de ser repatriado.

Varias de las necesidades y problemáticas que presentan al momento de la deportación se pueden responder y resolver sólo en un ambiente y en condiciones adecuadas, como las que ofrece la Casa del Migrante. En este ambiente de tranquilidad la persona se predispone y puede

valorar las distintas opciones que se presenten; decidiendo así, sin condicionamientos, cuál rumbo va a tomar en el próximo futuro y a largo plazo.



## Módulo de Atención al Migrante Deportado (a)



Foto: Archivo Casa del Migrante Guatemala

En diálogo con la Dirección General de Migración de ciudad Guatemala, hemos podido instalar un módulo de atención integral para los migrantes que son deportados de EEUU en la base aérea de la ciudad. Este módulo es atendido por personal de la Casa del Migrante, que, después de haberlos escuchado y orientado, los acompañan a las instalaciones de la Casa del Migrante para su hospedaje y para responder concreta y adecuadamente a las varias necesidades que presentan. En efecto, el objetivo del módulo es atender las necesidades de las y los guatemaltecos deportados, de manera integral, orientándolos en el proceso de regreso a su lugar de origen u otros destinos; apoyarlos para que encuentren un lugar seguro y digno después de su retorno; y asesorarlos en las distintas opciones y posibilidades de vida futura. Estamos trabajando con el apoyo y colaboración con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) y de la Cruz Roja Internacional. Uniendo fuerzas y recursos se ha podido ampliar la entrega de servicios básicos a los migrantes deportados en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo asistencia especializada a víctimas de trata de personas, actividades de

prevención de la trata de personas y enfermos graves o accidentados por el tren en su camino hacia el norte. Queremos también apoyar, en lo que se pueda, la efectiva reintegración social y económica de los migrantes deportados a través de estrategias de empleo, capacitación y la implementación de alianzas público-privadas.



# Actualidad Migratoria

## Nuestra Casa del Migrante

La Casa del Migrante tiene capacidad para 28 personas adultas (20 hombres y 8 mujeres) y todos sus servicios son completamente gratuitos. La Casa del Migrante ofrece el espacio y apoyo, para un mayor beneficio y un adecuado acompañamiento de los migrantes en tránsito hacia el norte y de los deportados. Nos preocupamos siempre de favorecer un ambiente de tranquilidad donde la persona se predispone y puede valorar las distintas opciones que se presenten, decidiendo sin condicionamientos.

En éste año hemos intensificado nuestro esfuerzo para organizar el acompañamiento a los y las deportados, ya que es una realidad que va creciendo en su dramaticidad y en cantidad. En lo que va del año más de 18,000 migrantes guatemaltecos han sido deportados de EUA, si la tendencia sigue así, el número de deportados será mayor que los años pasados, ya que durante el 2010, **las autoridades estadounidenses deportaron a un total de 29,095 guatemaltecos**, lo que representó un aumento del 7 % a los deportados en 2009 que sumaron 27,222. Se calcula que en Estados Unidos radican cerca de 1,6 millones de guatemaltecos, de los cuales entre 750.000 y 800.000 son indocumentados. A pesar de esto, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, estima que cerca de 50,000 guatemaltecos viajan cada año a Estados Unidos, la mayoría de ellos en forma irregular.

Nuestra Casa del Migrante sigue ofreciendo sus servicios con una pastoral profética, creando siempre formas nuevas y renovadas de presencia y servicio a los nuevos desafíos de la migración; el nuevo módulo de atención al migrante deportado de la Casa del Migrante en la Ciudad de Guatemala, es, sin duda, una respuesta actual y significativa, que responde a la dramática realidad que viven miles de hermanos y hermanas migrantes deportados y obedece al mandato que como Misioneros Scalabrinianos, hemos heredado del “Padre de los Migrantes”, el Beato Juan Bautista Scalabrini, que todavía en el siglo pasado profetizaba y afirmaba que “donde está el migrante que lucha y sufre, ahí está la Iglesia”.



# Actualidad Migratoria

## ANIVERSARIO DE LA CASA DEL MIGRANTE DE GUATEMALA



Foto: Archivo Casa del Migrante Guatemala

El sábado 13 de agosto la Casa del Migrante estuvo de manteles largos. Cumplió 4 años desde que abrió sus puertas en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala. Desde ese día hasta la fecha han pasado miles de migrantes, hermanos y hermanas en tránsito hacia el norte, deportados de México y de Estados Unidos y algunos migrantes internos que han encontrado en nuestra Casa del Migrante un hogar y, sobre todo en estos tiempos, un lugar seguro y digno para recuperar sus fuerzas y su rumbo.

Gracias al apoyo de varios amigos y amigas hemos podido seguir ayudando cada día del año sin interrupción. Las y los jóvenes voluntarios que han prestado su servicio han sido las columnas sobre la cual se ha apoyado tan grande testimonio de servicio y hospitalidad.

La Eucaristía celebrada en éste día fue un profundo momento de acción de gracias por la presencia fiel de la Providencia que se manifiesta en la sonrisa, en el esfuerzo, en la dedicación y amor de mamás, jóvenes y profesionales que sirven en varios momentos de la semana en nuestra Casa.

Las increíbles mamás del grupo “Mujeres contigo”, prepararon un sabroso almuerzo que compartimos con los invitados y con los migrantes que estaban hospedados en ese día. Una nota interesante: el migrante más pequeño cumplió 3 años de vida, justo en ese día. Un lindo recuerdo y “Diocidencia” para él y para todos nosotros agradecidos por este toque simpático que Dios ha permitido en el día del aniversario.

No faltó la parte de diversión: un mago venido de Cuba (migrante refugiado en nuestra Casa) hizo desaparecer toda nostalgia y tristeza de los que todavía sufrían los duros golpes de su ser migrante, para hacer aparecer de la nada la sonrisa y el asombro en el rostro de todos nosotros. Como siempre acontece en nuestras Casas del Migrante, nunca se puede saber que nos tiene preparado la Providencia.



Foto: Archivo Casa del Migrante Guatemala

# Actualidad Migratoria

## Mi experiencia laboral en la CASA DEL MIGRANTE EN CIUDAD DE GUATEMALA

Por: Carlos López

Más que una experiencia, ha sido un privilegio trabajar para los migrantes con la Congregación de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos. Compartir con los migrantes, escuchar sus vivencias, testimonios, drama y dolor del trayecto migratorio, provoca impotencia y a la vez, te hace -sin que suene a vanagloria-, entender un poquito la compasión que Jesús sentía por los más necesitados.

Curioso pero fue en un fin de semana donde empieza todo: Después de compartir en comunidad la Vigilia de Pentecostés, me acosté a las tres de la mañana el día domingo, casi no había conciliado el sueño y eran las 6:00 de la mañana; cuando tocaron a la puerta en donde yo vivía, era el director de la Casa del migrante de ese entonces; “necesito tu ayuda, tengo que celebrar tres Eucaristías y la casa está llena de migrantes”, si no me equivoco había en la casa ese día: 11 hindúes, 9 de Sri Lanka, 15 hondureños y 1 colombiano.

Llegaban a la casa de todos los continentes, aunque en la mayoría eran latinoamericanos y especialmente centroamericanos. Lograr el sueño americano era la esperanza de los huéspedes de la casa, los migrantes africanos, asiáticos y sudamericanos, eran prácticamente abandonados por los traficantes de indocumentados en el puerto de Ocós del departamento de San Marcos.

A pesar del flujo migratorio creciente, había una gran indiferencia de las autoridades estatales, policíacas y eclesiales hacia los migrantes, la única esperanza de apoyo era la casa del migrante.



Foto: Archivo Casa del Migrante Tijuana

A raíz de los atentados que sufrieron las torres gemelas en los Estados Unidos, la migración empieza a tener un vuelco, se endurecen las políticas migratorias, se empieza la construcción de muros fronterizos, se da un despliegue tecnológico y militarización de las fronteras tanto de Estados Unidos como la de México. Debido a este control, se incrementaron las deportaciones desde el territorio mexicano. Como consecuencia de lo anterior, la casa empieza a recibir centroamericanos que intentan una y otra vez llegar a los Estados Unidos a pesar de los grandes peligros que ello significa, al mismo tiempo la Casa empieza a recibir migrantes centroamericanos cuyo destino final era Guatemala.

Con la persecución a la población latina y la implementación de grandes redadas en casi todos los Estados del país del norte, se han provocado masivas deportaciones, y por ende, confusión en la población potencialmente migrante. Nuevamente se detecta

desde la Casa un incremento en la migración interna, es decir, la migración del campo a la ciudad, campesinos desesperados en busca de trabajo y que lamentablemente muchos fueron víctimas del engaño de personas inescrupulosas y de la delincuencia común. A raíz de este flujo migratorio, la Dirección General de Migración en el 2004 empieza a sistematizar las deportaciones de migrantes guatemaltecos desde los Estados Unidos y migrantes centroamericanos desde México. El siguiente cuadro nos da una idea de la realidad migratoria de Guatemala.

# Actualidad Migratoria

AÑO	GUATEMALTECOS DEPORTADO DE EE.UU VIA AEREA	CENTROAMERICANOS DEPORTADOS DE MÉXICO VIA TERRESTRE
2004	7,029	85,282
2005	11,512	85,210
2006	18,305	75,395
2007	23,062	103,346
2008	28,051	78,247
2009	27,222	63,244
2010	29,095	78,247

Fuente: Dirección General de Migración Guatemala

Hoy la Casa recibe más migrantes guatemaltecos deportados desde los Estados Unidos.

Como la migración nos tiene acostumbrado a cambios tan drásticos, en los dos últimos años la situación se ha tornado mucho más dramática para los migrantes. No ha bastado con las extorsiones de autoridades migratorias, policías y delincuentes comunes en todo el recorrido. Hoy en día el migrante se ha convertido en un botín para el crimen organizado, son secuestrados y obligados a entrar en contacto con los familiares para pedir rescate cuyo costo oscila de los 2 mil a 5 mil dólares, y el migrante que no tiene como pagar el rescate corre el riesgo de ser asesinado.

Termino repitiendo, más que una experiencia, ha sido un aprendizaje y conocimiento de Dios a través de los hermanos migrantes.

***“Yo te conocía sólo de oídas; pero ahora te han visto mis ojos”. (Job 42,5)***



## RESUMEN DE LA SESIÓN LEGISLATIVA DEL 2011: LA BATALLA EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS ESTATALES RELATIVAS AL CONTROL MIGRATORIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

*Por Lics. Shiu-Ming Cheer y Nora Preciado, Centro Nacional de Leyes Migratorias  
Traducción de Mariana Ramírez*

En Estados Unidos, la inmigración es un área de jurisdicción federal exclusiva, ya que afecta la seguridad nacional, la seguridad fronteriza y las relaciones exteriores. Por lo tanto, una multitud de leyes estatales y locales que rigen la inmigración causan daño a nuestros intereses nacionales. Sin embargo, en ausencia de una reforma migratoria integral y en lo que se ha convertido en una tendencia alarmante a partir del 2010, los estados y los gobiernos locales han aprobado leyes relacionadas con la política de inmigración en el área de control migratorio. Arizona forjó el camino. En abril del 2010, la legislatura de Arizona aprobó la medida SB 1070, que debía entrar en vigor el 29 de julio de 2010. Esta ley incluye disposiciones perniciosas que entre otras cosas, permitiría a la policía local el verificar el estatus migratorio de todas las personas con las cuales tengan contacto, restringiría la capacidad de los inmigrantes indocumentados de buscar trabajo, sancionaría bajo la ley estatal el transporte y albergue de inmigrantes indocumentados, y permitiría la detención de personas que no puedan probar su estatus migratorio. Junto con una coalición de grupos de derechos civiles y de inmigrantes, el Centro Nacional de Leyes Migratorias (NILC por sus siglas en inglés) entabló una demanda contra esta ley en un tribunal federal el 17 de mayo de 2010. El gobierno de los Estados Unidos después también presentó su propia demanda. Citando preocupaciones con la constitucionalidad de la ley, un tribunal federal bloqueó la mayoría de las disposiciones de esa ley previniendo que entraran en efecto. El desafío legal en Arizona continúa. Pero esto fue sólo el principio.

La sesión legislativa estatal de 2011 vio a 25 estados introducir leyes inspiradas en la infame ley SB 1070 de Arizona. Los 5 estados que aprobaron legislación inspirada en la SB 1070 en el año 2011 son Utah, Indiana, Georgia, Alabama y Carolina del Sur. Estas propuestas de ley inspiradas en la SB 1070- compartieron las características comunes que requieren que los agentes locales y estatales transformen los encuentros rutinarios con los miembros de la comunidad en largos cuestionamientos sobre el estatus migratorio y fomenten la discriminación racial en el nombre de la aplicación de las leyes de inmigración. Los proyectos de ley incluyen a menudo disposiciones que permiten la detención sin mandato judicial basada en el supuesto estatus migratorio o criminaliza el acto de buscar trabajo. Por ejemplo, la legislatura de Utah aprobó la medida HB 497, que se convirtió en ley el 15 de marzo de 2011.



Foto: prensalibre.com/

Al igual que la SB 1070 de Arizona, esta requiere a la policía comprobar el estatus migratorio en ciertas situaciones, crea ofensas criminales estatales por transportar a inmigrantes indocumentados, y permite el arresto sin orden judicial de las personas quienes los agentes tengan una "causa razonable" para creer que son objeto de deportación. La ley HB 497 de Utah también fue cuestionada en la corte federal por NILC y de la misma coalición el 3 de mayo de 2011, y en última instancia, también fue bloqueada por el tribunal temporalmente antes de entrar en vigor.<sup>2</sup> En Georgia, la legislatura aprobó el proyecto de ley HB 87 el 14 de abril de 2011. HB 87 fue similar a algunas de las otras leyes en que permite a la

policía local la verificación del estatus migratorio de las personas en ciertas circunstancias. Esta ley también está en una batalla legal establecida por NILC y otros, y la aplicación de varias de las disposiciones fue bloqueada.<sup>2</sup> Carolina del Sur siguió esta tendencia y aprobó la medida SB 20 el 21 de junio de 2011. SB 20 es muy similar a algunas de las leyes estatales. NILC y sus socios se han comprometido también a una demanda para detener la ley de Carolina del Sur que se prevé entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

Algunos estados fueron más allá de la ley SB 1070 en sus disposiciones inconstitucionales, como el congreso de Alabama, la cual aprobó la medida HB 56, que exige a los padres proporcionar una prueba de estatus migratorio de sus hijos cuando se inscriben en la escuela y el Senado de Indiana también aprobó la Ley 590 que establece sanciones penales por el uso o la aceptación de tarjetas de identificación consular emitidos por gobiernos extranjeros. NILC y sus socios han presentado una demanda para bloquear la aplicación de las leyes de Alabama y Indiana. En Indiana, el tribunal ha bloqueado la mayoría de las disposiciones de la ley. En Alabama después de una audiencia el 24 de Agosto,<sup>3</sup> la corte decidió detener la ley HB 56 por un mes, hasta el 28 de Septiembre, fecha en la cual dará un fallo final acerca de si bloqueará la implementación de la ley o no.

Estas leyes inspiradas en la ley SB 1070 estaban dirigidas expresamente a la creación de políticas estatales de inmigración lo cual entra en conflicto con la política migratoria federal. Pero más que nada estas leyes buscan amedrentar a los inmigrantes por medio de la imposición de nuevos castigos legales por violaciones a la ley federal de inmigración al criminalizar sus acciones cotidianas, los que parecen ser inmigrantes, y los que interactúen con los inmigrantes, y en última instancia, expulsando a los inmigrantes de estos estados o haciendo la vida tan difícil a los inmigrantes y sus familias para que opten por abandonar el estado. Sin embargo, gracias al trabajo valiente y dedicado de las comunidades locales, líderes empresariales, líderes religiosos y grupos de derechos de los inmigrantes, sólo 5 de los 25 estados que introdujeron leyes inspiradas por la legislación SB 1070 en 2011 finalmente aprobaron sus propuestas de ley. Y, sobre todo, los tribunales han detenido de manera uniforme la aplicación de los aspectos más nocivos de estas leyes inspiradas por la SB 1070 antes de que pudieran entrar en vigor y causar aun más daño irreparable a los residentes locales.

# Actualidad Migratoria

En los varios estados donde se rechazaron estas medidas (Tennessee, Florida, Mississippi, Kentucky, Oklahoma, etc.), los legisladores estatales escucharon fuerte y claro que las leyes como la SB de Arizona 1070 son inconstitucionales, atentan contra la seguridad pública, y son una gran carga económica sobre los presupuestos estatales y locales. Varios factores contribuyeron a las victorias en los estados donde fue derrotada la legislación inspirada en la SB 1070:

 La sólida organización de comunidades enteras y la formación de coaliciones llevaron a la derrota de la legislación de imitación. En Florida, el "Somos Florida", fue una campaña organizada que duro más de un año y que movilizó a miles de personas a lo largo de tres meses para protestar y dar testimonio en contra de la propuesta en el Capitolio.

 Los agentes encargados del orden público (policías, alguaciles, etc) y sus organizaciones demostraron su oposición a varios proyectos de ley, incluidos los de Colorado y Dakota del Sur. Leyes que requieren que la policía local cuestione a los individuos con respecto a su estatus de inmigración tienen el efecto de crear un clima de temor y desconfianza que causan a las comunidades de inmigrantes y las personas cercanas a ellos a ser más reacios a comunicarse con la policía.

 Los grupos empresariales criticaron fuertemente los proyectos de ley presentados en Kansas y otros estados debido a la carga que imponen a las empresas y la pérdida económica que Arizona vio después de la aprobación de la SB 1070.

 Declaraciones del impacto fiscal convencieron a estados con problemas de liquidez que los costos de la legislación anti-inmigrante eran demasiado altos. En Kentucky, el costo estimado de la legislación de imitación fue de US \$89 millones por año y en Tennessee los gastos del estado se calcula que aumentarían en cerca de US \$3 millones el primer año. Además, el montaje de los gastos del litigio de la defensa de la legislación inconstitucional y la pérdida de ingresos por los convenios cancelados, convenciones y conferencias canceladas, turismo en descenso, han sido costoso para los estados que de por si tienen dificultades para equilibrar sus presupuestos.<sup>4</sup>



# Actualidad Migratoria

A pesar de estos logros, la batalla sigue en varios estados. Hasta principios de agosto de 2011, la legislación de imitación se había introducido y todavía se están considerando en Pensilvania, Wisconsin y Michigan.

Las lecciones aprendidas de la sesión legislativa 2011 incluyen la importancia de: construir coaliciones que incluyan una amplia gama de voces, incluyendo a los aliados no tradicionales como funcionarios republicanos electos y los intereses empresariales; hacer conexiones entre los estados con el fin de compartir estrategias y recursos; la colaboración de grupos comunitarios y grupos legales al montar las batallas legales en contra; y utilizar una combinación de los derechos humanos, los argumentos económicos y pragmáticos y ajustarse a la especificidad de la situación de cada estado. Con miras a la sesión legislativa 2012, NILC mantiene su compromiso de proporcionar recursos a los grupos que estén en batallas locales y estatales, y litigar leyes inconstitucionales inspiradas en la ley SB 1070.



Foto: prensalibre.com/

## Citas:

1. En Utah, la Corte emitió una orden de restricción temporal para detener la implementación de toda la ley HB 497, en este momento se espera la plena consideración de la moción de medida cautelar de NILC y sus socios. Ver [www.nilc.org/immlawpolicy/LocalLaw/UCLR-v-Herbert-TRO.pdf](http://www.nilc.org/immlawpolicy/LocalLaw/UCLR-v-Herbert-TRO.pdf). Una audiencia sobre la moción de interdicto preliminar está fijada para el 16 de septiembre 2011.
2. Ver [www.nilc.org/immlawpolicy/LocalLaw/GLAHR-v-Deal-PI-2011-06-27.pdf](http://www.nilc.org/immlawpolicy/LocalLaw/GLAHR-v-Deal-PI-2011-06-27.pdf) para la decisión de la corte.
3. -Ver <http://www.nilc.org/immlawpolicy/LocalLaw/HICA-v-Bentley-PImotion-2011-07-21.pdf> para la moción presentada y Memorando en Apoyo de medida cautelar.
4. Ver el reporte del **Center for American Progress**, "Your State Can't Afford It: The Fiscal Impact of States' Anti-Immigrant Legislation," July 2011, en:  
[http://www.americanprogress.org/issues/2011/07/state\\_immigration.html](http://www.americanprogress.org/issues/2011/07/state_immigration.html).

# Actualidad Migratoria

## SOPA DE LETRAS

Busca en la sopa de letras las palabras ocultas relacionadas a los artículos “NUEVA PRESENCIA SCALABRINIANA DE LA CASA DEL MIGRANTE GUATEMALA” y “RESUMEN DE LA SESIÓN LEGISLATIVA DEL 2011”

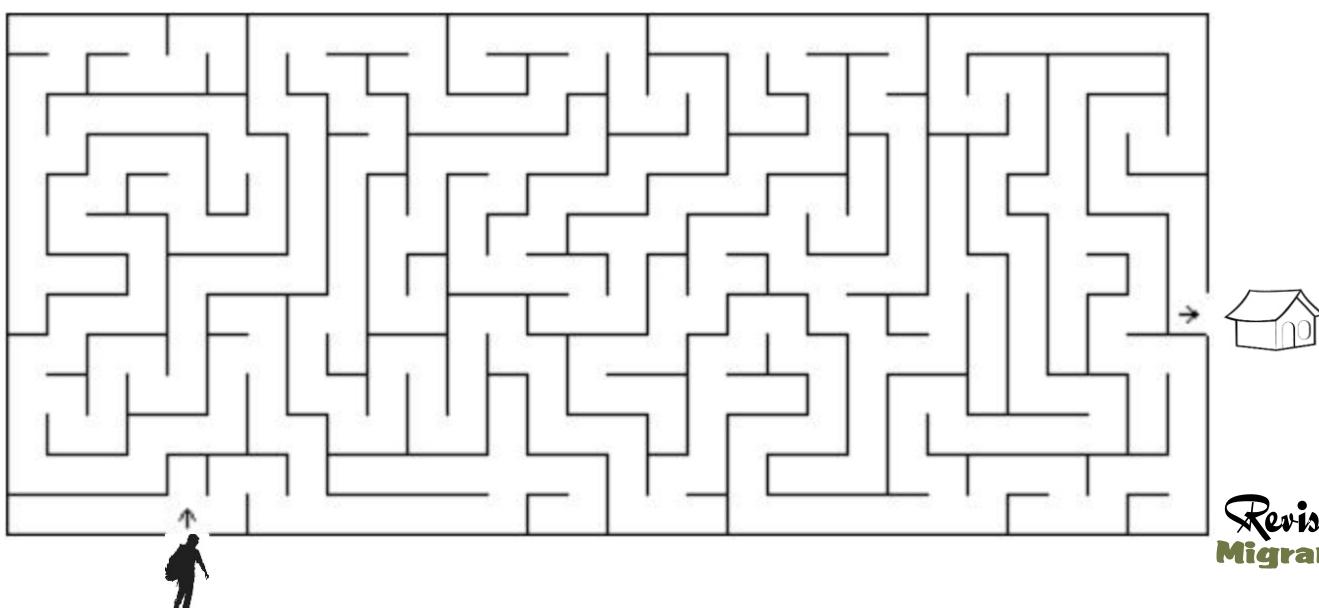


GUATEMALA  
CRISIS  
MODULO  
BATALLA  
ORGANIZACION  
PROPIUESTA  
LEGISLACION  
CAMBIOS  
COALICION  
SEGURIDAD  
PROTESTAR  
AGENTE  
CONVENIOS  
DAÑOS

Hecho por: Mayra Ceballos

## LABERINTO

Ayuda al migrante perdido a encontrar el regreso a casa



## MENSAJE PASTORAL DE LA COMISION DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, CON OCASIÓN DEL DIA NACIONAL DEL MIGRANTE

### *MIGRANTES, UN SUEÑO, UNA FAMILIA*

La celebración anual del Día del Migrante, en el primer domingo de septiembre, tiene como tema central en este año: **MIGRANTES, UN SUEÑO, UNA FAMILIA.**

La Comisión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana desde hace años ha promovido esta celebración del Día Nacional del Migrante, para poner en la conciencia de los cristianos, hombres y mujeres, la responsabilidad de vivir con coherencia la condición de discípulos del Señor Jesús, presente en los migrantes, abrumados bajo la terrible zozobra de las redadas, deportaciones, secuestros, extorsiones y desapariciones.

Nuevamente ahora, esta Comisión Episcopal se dirige a los fieles católicos, a los hermanos cristianos no católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad, para compartir algunas reflexiones que se concretizan en demandas precisas delante de quienes tienen poder de ayudar a mejorar la situación de los hermanos y hermanas migrantes.

#### ***Las comunidades cristianas, “casas de comunión y acogida”.***

Una comunidad cristiana no podrá considerarse tal, si no acoge con atención y ternura a los hermanos y hermanas migrantes y sus familias. Ella debe ser casa de acogida para los extranjeros y forasteros que llegan a tocar sus puertas buscando auxilio y apoyo. La coherencia con el evangelio así lo exige.

Sin embargo, se debe reconocer que, pastoralmente hablando, muchas veces es difícil lograr que en las comunidades cristianas los migrantes sean incorporados como hermanos y hermanas necesitados de protección y cuidado. Descubrir en ellos y ellas la presencia de Cristo supone una fe madura, y la vivencia de un profundo y permanente contacto con el Señor, que trasciende una práctica ritualista y rutinaria de la vida cristiana.

Las dificultades, las angustias y las penas que a diario enfrentan los migrantes deben encontrar un refugio en el corazón de los miembros de cada comunidad cristiana. Cuando esto sucede la comunión de fe se hace efectiva y afectiva.

#### ***Una perspectiva diferente delante del fenómeno migratorio***

Como repetidamente se ha dicho, el fenómeno de la globalización en su dimensión económica en lugar de acercar a los seres humanos, los distancia cada vez más, al construir enormes barreras legales que impiden la libre movilización de los millones de personas que buscan una vida digna para ellos y sus familias. Asimismo, el modelo económico imperante, hijo de esta globalización que busca solamente el lucro y la ganancia, empobrece cada vez más a los países más pobres en vías de desarrollo. En el momento actual, en general, es la situación de pobreza la que empuja a millones de migrantes a salir de sus tierras. Esta situación mundial exige contemplar el fenómeno de las migraciones desde la perspectiva del derecho que todo ser humano tiene de vivir una vida digna, acorde a su condición humana y a su identidad como hijo de Dios, y consecuentemente el derecho a migrar a otro país, cuando en su propia tierra no encuentra lo que necesita para lograr ese derecho.

La Iglesia Católica, fiel a la misión recibida del Salvador, continuará cumpliendo el compromiso de defender y promover los Derechos de los y las migrantes, demandando políticas migratorias integrales con rostro humano, que tomen en cuenta a las familias de los migrantes para que la reunificación familiar sea una realidad.

Es verdad que existe una crisis económica neoliberal que golpea la mayoría de las naciones del mundo, pero ella no puede ser utilizada como excusa para culpar o criminalizar a los migrantes, ni mucho menos para utilizar mecanismos legales que contradicen el valor de la justicia y el respeto al ser humano.

#### ***Violaciones a Derechos de Migrantes.***

En pleno siglo XXI las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos de las y los migrantes continúan. Ellas, son en buena parte el resultado de políticas de los Estados de la región que de forma inadecuada abordan el fenómeno de la migración, y crean e implementan leyes migratorias de corte racista y xenofóbico, que vulneran la dignidad y Derechos de los migrantes y sus familiares. Como tantas veces se ha repetido, cuando los Estados en lugar de hacer respetar los derechos humanos de los migrantes levantan muros e implementan políticas represivas con legislaciones inhumanas, lo que logran es exponer la vida de los migrantes a graves peligros en el viaje, tales como: secuestros, extorsiones, violaciones sexuales, estafas por parte de los traficantes de personas y a los que se dedican a la trata de personas.

## Pastoral

En la actualidad hay que añadir, lastimosamente, la utilización de los migrantes so pena de eliminarlos físicamente, por parte de los poderosos cárteles del narcotráfico y crimen organizado que actúan impunemente. Las situaciones mencionadas contradicen totalmente el plan de amor del Dios de la vida, y son el resultado del mal que se ha instaurado en nuestra sociedad. Los verdaderos creyentes en Dios-Amor no pueden ni deben permanecer indiferentes ante todo esto. Por ello, en ocasión de la celebración del Día del Migrante para lograr sensibilizar a los fieles cristianos, la Comisión Episcopal de Movilidad Humana, exhorta encarecidamente a todas las comunidades cristianas, en las Diócesis y Vicariatos del país, a celebrar el triduo del migrante, uniéndose de modo especial a los familiares de los migrantes que sienten el sufrimiento de la lejanía y separación de sus seres queridos. Asimismo ante la dramática situación que viven los migrantes y sus familiares, la Comisión Episcopal de Movilidad Humana, expone lo siguiente:

- Es urgente recordar al presidente de Estados Unidos de América, la importancia de realizar una reforma migratoria integral, principalmente, el DREAM ACT para que los jóvenes puedan realizar sus sueños y tener un futuro digno. Lamentamos profundamente que los sueños de los jóvenes sean frustrados por la falta de voluntad política de los poderes públicos del Estado.
- Manifestar a los presidentes de México, Centro América y al Primer Ministro de Canadá, que mientras persistan las injusticias en contra de los migrantes, la Iglesia Católica del Continente Americano no quedará pasiva y callada ante los abusos cometidos contra esta población vulnerable.
- Urgir al presidente de Estados Unidos, para que en el proceso de aplicación de la vigilancia en la frontera a través de la patrulla fronteriza se dé la atención necesaria al respeto de los Derechos Humanos y a la dignidad de las personas indocumentadas.
- Lamentar profundamente que las detenciones sean consideradas como una política "efectiva" de Estado para condenar a los indocumentados. Es preocupante que los niños y niñas no acompañados permanezcan detenidos por largos períodos, causándoles traumas psicológicos. Los migrantes en situación de detención no deben ser tratados como criminales, tienen el derecho de recibir atención consular, médica, atención especial de acuerdo a su condición, y acceder al debido proceso.
- Recordar que las personas en proceso de deportación tienen el derecho de recibir una atención adecuada y justa, mientras se averigua detalladamente su situación o estado migratorio. El gobierno de Estados Unidos ha diseñado medidas para proteger lo que ellos llaman "la seguridad de sus fronteras", impidiendo muchas veces que las personas tengan acceso al proceso de asilo y encarcelando inmediatamente a los recién llegados que no tienen la documentación requerida.
- Evidenciar que, aunque la familia es una realidad valiosa en cualquier nación del mundo, sin embargo, las políticas migratorias no ofrecen oportunidades para la reunificación familiar a los hijos e hijas de migrantes en los Estados Unidos y otros países. Son preocupantes las constantes redadas y deportaciones masivas que a diario son efectuadas y que separan familias enteras, dejándolas a su propio azar. Los daños psicológicos a los niños y niñas separados de sus padres y madres, son muchas veces irremediables. La reunificación de la familia sigue siendo la base apropiada para una política justa de migración. No hay que olvidar que la base para la construcción de una sociedad es la familia.
- Ante las inminentes elecciones, la Comisión Episcopal pide a los candidatos a ser elegidos, integrar en sus planes de gobierno, una atención especial al fenómeno migratorio, en una doble vertiente: ayudar a que los guatemaltecos y guatemaltecas no tengan que abandonar el país para mejorar su situación económica y defender delante de los Estados los derechos de los migrantes guatemaltecos. No es justo, además, que el drama de los migrantes sea utilizado como un trampolín para alcanzar un puesto de elección popular.

Finalmente, la Comisión Episcopal desea que todos los guatemaltecos y guatemaltecas vivan y celebren con entusiasmo el Día del Migrante, y que tal celebración sea propicia para compartir sus tristezas y alegrías como también las de sus familias en todas las diócesis, comunidades y parroquias. Ojalá que las acciones de solidaridad para ayudar a los migrantes se multipliquen en todo el país. Agradecemos en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, a quienes con esfuerzo y dedicación sirven a los migrantes en los lugares de acogida, en las comunidades parroquiales y en las familias, aún exponiendo muchas veces sus vidas. Ellos demuestran su entrega al servicio del Reino de Dios, y fortalecen el trabajo Pastoral junto a los Migrantes en la Iglesia. Que la Sagrada Familia y el Beato Juan Bautista Scalabriní Padre de los Migrantes, nos iluminen y nos acompañen en la defensa, protección y atención de los migrantes y sus familiares; y que acompañen siempre a todos los migrantes y sus familiares.

Monseñor Álvaro Ramazzini  
Obispo de San Marcos y Presidente de la Pastoral de Movilidad Humana  
Conferencia Episcopal de Guatemala.  
Pbro. Mauro Verzeletti c.s  
Secretario Adjunto de Pastoral de Movilidad Humana

# Espiritualidad

## CORRIGAN A SCALABRINI

New York s.f.

Monseñor Veneradísimo

Muchísimas gracias por su muy amable carta. Se sabe que yo no hubiera nunca podido escribir el artículo sobre el Catecismo, que fue escrito por mi óptimo secretario italiano Don Gherardo Ferrante.

También le agradezco los lindos sentimientos y palabras que me dirigieron los Superiores de Roma, de las cuales no soy digno. En efecto, los Superiores personalmente, han siempre sido demasiado benévolos con respecto a mí, solamente me lamento que, otras veces, siendo ellos más sabios que yo, no quisieron forzar el asunto contra los enemigos de la Iglesia en esta diócesis, contra algunos rebeldes, sean clérigos o laicos. Ahora, gracias a Dios, las cosas siguen bastante bien. Espero mucho de la encíclica del S. Padre en cuanto a los errores sociales.

Mientras tanto me encomiendo siempre a Sus oraciones.

Mons. M. A. Corrigan

Corrigan a Scalabrini

New York 10 de mayo 1891

Excelencia Revma.,

En el periódico *Il Catechista Cattolico*, 15 de abril 91, V. Exc. publica una carta mía relativa al Congreso catequístico de Plasencia y a la enseñanza de la Doctrina cristiana en la Arquidiócesis de New York. Con este acto V. Exc. quiso honrarme y quiso quizás obligarme a escribir una segunda carta sobre la cooperación del clero en la enseñanza catequística: le agradezco el honor que me hizo, y con mucho gusto voy a mantener la promesa para completar mi relación: pero espero que la nobleza erudita de Italia nos asista, y que no se fije en los pormenores de mi pobre obra.

En América el Clero tiene muy serias obligaciones con el pueblo católico: en nuestras regiones la Iglesia es pobre como en los tiempos Apostólicos: no existe la idea de beneficio eclesiástico según el concepto de los sagrados cánones; y quizás algunos sueñan en la época cuando se introduzca esta disciplina. El honesto sustentamiento del clero es dejado a las generosas donaciones del pueblo; la obra de la caridad es dejada al corazón del pueblo; la escuela está entregada al sentimiento del pueblo: en una palabra, todo depende de la conciencia del hombre católicamente educado. De ahí sigue que el pueblo, justamente, tiene exigencias poco comunes, y quiere que el clero haga lo posible para corresponder a tanta generosidad, y que no deje nada que desear en cuanto al culto o en cuanto concierne el sagrado ministerio.

Entonces es bien fácil comprender lo difícil que es en América la posición de un sacerdote sobre el cual pesa hasta el mínimo sospecho: el pueblo no se somete tan fácilmente para brindarle confianza; y cuando ésta falta, falta todo.

Y entre las muchas exigencias del pueblo católico en América, en primer lugar es la que concierne a la educación de sus hijos en los elementos básicos de la doctrina cristiana: y el Clero para corresponder al amor y a la exigencia legítima de los padres, hacen lo mejor para que la enseñanza catequística sea dada a los jóvenes con mucho cuidado y amplitud, tanto que sería imposible esperar más.

Además del sacerdote puesto expresamente para vigilar las escuelas parroquiales y especialmente para vigilar lo que concierne la enseñanza catequística (como ya expliqué en mi otra carta), además del Rector de la respectiva parroquia, quien dos o tres veces por semana visita las escuelas para examinar a los jóvenes en las verdades de la fe, todavía está establecido que cada Domingo los alumnos y las alumnas salgan de la escuela de a dos, en orden, acompañados por sus respectivos maestros y se dirijan a la Iglesia para asistir a la Misa: luego, regresan regularmente a la escuela, donde el rector u otro sacerdote delegado por él según la necesidad, les imparte una lección de catecismo más amplia y más elevada.

Los alumnos, llegados a la edad de 12 años, según la costumbre en vigor en la Arquidiócesis, se disponen para ser admitidos a la primera Comunión. Para esto, un Sacerdote está nombrado para que los prepare por tres meses seguidos: los instruye tres veces por semana por dos horas seguidas, los examina y no se admite a la primera Comunión quien no sepa de memoria todo el catecismo aprobado en la Arquidiócesis. Para decir la verdad, hay bastante severidad en este punto, y precisamente para que ellos tengan un mayor estímulo para aprender la Doctrina Cristiana: ya que sería muy grave deshonra no ser admitido a la primera Comunión, una vez llegados a la edad establecida según la costumbre local.

# Espiritualidad



En estos días tuve el placer de asistir a la primera Comunión y de administrar la Confirmación a los alumnos y alumnas de la parroquia de la Catedral. Sé que en Italia el día de la primera Comunión es un día muy solemne, muy conmovedor: pero también en América, en estas regiones de Misión, la primera Comunión es una ceremonia muy linda, el recuerdo más solemne de las familias católicas: me atrevo presentar un trazo a V. Exc. para que esté al corriente también de este asunto.

El día 9 de mayo a los ocho de la mañana desde la escuela parroquial salieron doscientos alumnos y otras tantas alumnas que, precedidos por casi cuarenta niños vestidos de blanco, llevando estandartes y flores, se dirigieron en procesión a la Catedral con gran ejemplo de rara modestia. Los jóvenes todos vestidos de negro, iguales, con una faja de seda roja a bandolera juntada con un lazo al lado derecho caía delicadamente hasta la rodilla; las jóvenes vestidas de trajes blancos, cándidos, con un precioso velo blanco que llegaba al suelo formaban una escena muy conmovedora; largo el camino todos salían para ver y admirar en ellos lo que es una criatura cuando está cerca de Dios. Muchos entre los espectadores atraídos

por esta visión, los siguieron al templo para asistir a esa ceremonia tan conmovedora y para participar al gozo que sólo la Religión Católica puede despertar en el corazón del hombre. Puede ser que en aquel momento hasta muchos protestantes hayan visto más bella, más luminosa la fe y hayan gozado de las dulzuras del Cristianismo en el templo católico. Pero, lo que más notable me parece en esta ocasión es el concepto, el serio interés que siente cada familia que en aquel día tenía a un hijo o a una hija que recibía su primera comunión: desde el día en que se le informa que el hijo ha sido admitido a la primera Comunión, se siente muy honrada y lo considera un deber darle las gracias al Rector o a otros. Entonces se esmera para que todo salga bien en este día; ya sea para que nada le falte al hijo o para que este sea un día de recuerdos muy solemne para la familia. Todos deben asistir a la linda ceremonia en la Iglesia, y se complacen admirar la piedad, la modestia de la hija que por primera vez se acerca a recibir el gran Sacramento. Este es el día lleno de flores, es día de fiesta, y a veces es el día en que la piedad del hijo despierta en el seno de la familia el sentimiento de la Religión, de la virtud. Y para que quede en la familia la dulce memoria de este día, cada uno de los admitidos a la primera Comunión vuelve a la Iglesia por la tardecita para ponerse el escapulario de la Virgen del Carmen, y luego se dirigen a un estudio fotográfico para sacar las fotos que guardarán en el *album* de la familia, y cuando adulto, poder recordar el día de su primera Comunión. Este sentimiento que yo siempre noté muy atentamente en las familias cristianas tiene mucha importancia y da un resultado muy bueno: puesto que no sólo revela la vitalidad de la fe católica sino que ella también está obrando en el corazón del joven, sugestionándole altos pensamientos de reverencia y de amor por el Sacramento.

Cierro estas noticias manifestando a V. Exc. que en estos días colocaré dos primeras piedras: es decir la del Seminario de New York, y la de la nueva Iglesia Italiana empezada por los Misioneros Placentinos; la una concierne a los Americanos, la otra a su muy querida Italia, y principalmente a V. Exc. Dios quiera que la obra de sus hijos traiga los frutos deseados.

Renuevo a V. Excma. mis sentimientos de sincera amistad y  
tengo el placer de suscribirme

De V. Excma. Revma. Ilma.  
Mons. Scalabrini  
Obispo de Plasencia

Afmo. Devmo. Servidor  
Miguel Agustín  
Arzbo. de New York

# Oración de un Migrante

Señor del mar y de la sierra,  
Latido de manantiales y del viento,

Señor del cerca y del junto,  
Hermano de niños y venados,  
Ternura de mujer y sonrisa de colores,  
Aquí estoy...

Amanecí rocío de eternidad,  
Mojado de infinito.

Soy hombre viandante, hoy, Señor,  
Pisando huellas de Alguien  
Que inventó la historia,  
Cual hermana de eternidad,  
Y abrió caminos  
hacia el más allá.

Dejaste un día tu cielo, Señor,  
Y te saliste callado en la noche,  
Seguido por la indiferencia de muchos,  
Envuelto en el silencio de estrellas  
Y comuniún de quien vela la noche.

Hiciste de la tierra tu patria,  
Del hombre tu morada.  
Te habías vuelto migrante...

Cruzaste nuestro andar,  
te topaste con un pueblo cargado de  
dolor  
Te colaste en la fiesta de  
Quien canta y espera.

Desde entonces seguimos caminando.  
Pistas y veredas,  
barcos y camiones  
Arrojan hoy a todo un pueblo:  
son niños y viejos,  
hombres y muchachas,  
Pobres y acostados.

Hablan toda lengua,  
Tienen miles de rostros,  
Visten de pobreza...  
Es un torbellino, Señor,  
De razas y culturas,  
Que son a veces fiesta,  
Y otras... Atropello.

Vamos arropados de esperanza, Señor,  
Buscándote en medio de nosotros,  
Tú también,  
Perdido en esta muchedumbre,  
Objeto de empujones,  
Gemidos y maldiciones.  
A veces alguien estrecha tu mano,  
Te comparte un trozo de pan,  
Se mete a tu lado  
Y sigue marchando

¿Por qué te hiciste migrante, Señor,  
por qué pusiste tu patria  
más allá de la que ya tenías?

Contigo el hombre se hizo  
Errante peregrino,  
Tienda inquieta del infinito,  
Morada de un anhelo,  
Que se estremece de camino.

Aquí estamos, Señor,  
Aplastados por la confusión de Babel,  
En una vigilia demasiado larga  
Para el canto de Pentecostés.

Aquí vamos, Señor,  
la mirada puesta  
en una mujer embarazada:  
se mira preñada de misterio,  
Cargada de divinidad.  
Tiene cara de campesina,  
de pobre e indígena...  
¿Su nombre?  
María

# ÚNETE!

## Al Grupo de Voluntarios

La espiritualidad de la Casa del Migrante fue desde su comienzo la respuesta sencilla e inmediata a un prójimo tirado en la calle. Partiendo de la parábola del Buen Samaritano, quisimos ser extranjeros que tendían su mano y prestaban su cabalgadura al pobre desconocido, de otro idioma, de otra raza. Era cumplir con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Las Casas del Migrante nacen de la decisión fundamental de responder a las necesidades de miles de migrantes que están en búsqueda de una vida digna. Con esto se pretende abrazar los preceptos bíblicos que hablan de humanización y solidaridad.

Sintiéndonos conscientes y avergonzados por la situación del dolor y sufrimiento, y queriendo ser compasivos con la realidad y la persona del migrante que está enfrentando situaciones de abusos y atropellos, víctimas de un sistema discriminatorio que lo excluye de un estado de derecho.

Los y las migrantes necesitan de tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante una mano amiga y una sonrisa que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

Las Casas del migrante de la Red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria. El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año de servicio al migrante necesitado. Comunícate con nosotros



Foto: P. Luiz Kendzierski

*progvoluntariado@yahoo.com  
www.migrante.com.mx*

MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO - SCALABRINIANOS

P. Ramiro Sanchez, CS	10651 Vinedale Street	Sun Valley, CA 91352	(818) 767-2258
P. Ademar Barilli, CS	Av. Del Migrante 0-22	Tecún Umán, Guatemala	(502) 777-68416
P. Humberto Chacón, CS	Zapote 31, Col. Peña Pobre	Tlalpan, Mexico DF. 14060	(55) 5606-6923
P. Antonio Tapparello, CS	Apdo. Postal 32	Purépero, Mich. 58760	(471) 366-0136
P. Ernesto Esqueda, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	(33) 3684-2184
P. Luiz Kendzierski, CS	Galileo 239, Col Postal US Address: PO Box 430387	Tijuana B.C. 22350 San Ysidro, CA. 92143-0387	(664) 682-5180
P. Gianantonio Baggio, CS	Madero 350, Col Victoria US Address: PO Box 1511	Nvo Laredo, Tamps 88050 Laredo, TX, 78042	(867) 714-5611
P. Florencio Rigoni, CS	Apdo. Postal 87/27900	Tapachula, Chis. 30840	(962) 625-4812
P. Francisco Pellizzari, CS	15 Av. 1-94 "A" Zona 1	Cd. Guatemala	(502) 2230-2781

*Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo*



*Vista del Volcán de Agua,  
desde Antigua, Guatemala*